

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
Folio	271473900026523
Fecha de solicitud	23/06/2023
Nombre del solicitante	Miguel Carbonnell Jimenez
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Nombre completo de la oficial mayor y lista de todo el personal a su cargo.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	14/07/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	30/06/2023
Incompetencia	3 días hábiles	28/06/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón

DIRECTOR



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa,

Folio PNT: 271473900026523
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/265/2023
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/760/2023
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 11 de julio de 2023.

CUENTA: Con el oficio TSJ/RH/1075/2023, signado por el Lic. Félix Emanuel Brown Zentella Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado de Tabasco, mediante el cual se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio **271473900026523**. -----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **271473900026523**, recibida el veintitrés de junio del dos mil veintitrés, a las diez horas con cincuenta y un minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requiere: **“...Nombre completo de la oficial mayor y lista de todo el personal a su cargo...”**. Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente.

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información el oficio de cuenta, por medio del cual el área competente, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo.-----

El oficio de respuesta que se proporciona se describe a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	TSJ/RH/1075/2023	Departamento de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado de Tabasco	Lic. Félix Emanuel Brown Zentella

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos,



en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio **SO/003/2017**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, mismo que se transcribe:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 0050/16. Sesión del 13 julio de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.
- Acceso a la información pública. RRA 0310/16. Sesión del 10 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
- Acceso a la información pública. RRA 1889/16. Sesión del 05 de octubre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTOR

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa,

la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

CUARTO: Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

-----Cúmplase-----

Así lo acuerda, manda y firma, el Director de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco. -----



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 11 de julio de 2023, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 271473900026523. -----



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco, Junio 28 de 2023

OFICIO No. TSJ/UT/0711/2023

**LIC. FELIX EMANUEL BROWN ZENTELLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.**

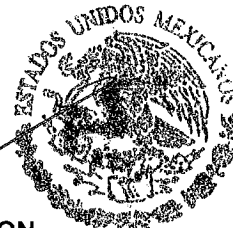
Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información, que a la letra dice:

PJ/UTAIP/265/2023: "...Nombre completo de la oficial mayor y lista de todo el personal a su cargo....."

No omito manifestar, que **no se deben incluir datos personales**. Así mismo le informo que el término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **04 de Julio** del presente año. Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Archivo
DR.JJVF/QFB.JRIV

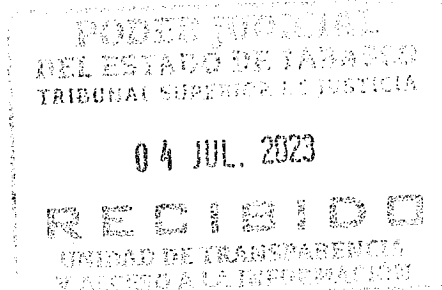


DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4206
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco, a 30 de junio de 2023
OFICIO No. TSJ/RH/1075/2023

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E.



En atención a su oficio número TSJ/UT/0711/2023, de fecha 28 de junio de los corrientes, referente a la solicitud de información con número interno PJ/UTAIP/265/2023, a la letra dice:

“.....Nombre completo de la Oficial Mayor y lista de todo el personal a su cargo...”

En tal sentido y con fundamentos en el artículo 6 párrafo séptimo y 76 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; a continuación, informo:

1. Oficial Mayor Arq. Gloria Guadalupe Ascencio Lastra
2. Plantilla de Personal a su cargo:

No.CON.S.	NOMBRE
1	PRIEGO PEREZ MARTHA
2	VAZQUEZ LOPEZ RODOLFO
3	HIPOLITO SALVADOR CALIXTO
4	HERNANDEZ ASENCIO MARIA VICTORIA
5	GARDUZA VELAZQUEZ VINICIO
6	HERNANDEZ HERNANDEZ LENIN
7	ESPINOSA JUAREZ BEATRIZ
8	RODRIGUEZ JIMENEZ SERGIO
9	AVALOS RAMON MANUEL
10	GERONIMO MORALES ANTONIO
11	JAVIER LOPEZ CLAUDIA MARIA
12	ASCENCIO HERNANDEZ CARLOS MARIO
13	REYES CARCAMO JULIAN



DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4206
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

14	MENDEZ FLORES CESAR AUGUSTO
15	LOPEZ CARRERA FRANCISCO JOSE
16	DE LA CRUZ CORDOVA MA FLOR DE LIT
17	GORDILLO GARCIA JOSE JULIAN
18	ARIAS RAMON BENJAMIN
19	CAÑAS DE LA CRUZ GUADALUPE
20	GARCIA PEREZ ROSA LIZBETH
21	MENDEZ DIAZ TILA CRISTINA
22	SANCHEZ ALEGRIA MARIA ISABEL
23	FLOTA LEON MARITZA
24	GALICIA HERNANDEZ IGNACIA MARIA
25	SOBERANO LAZARO TILA
26	DE DIOS HERNANDEZ GLORIA DEL ROSARIO
27	RAMOS CORDOVA FREDDY
28	VENTURA ORAMAS EDMUNDO DENNY
29	ALVAREZ JIMENEZ CARLOS
30	VAZQUEZ GUZMAN YADIRA
31	LEON ARIAS MARIA DEL ROSARIO
32	RUIZ OLAN KRISTEL
33	SUAREZ GUZMAN FREDDY TRINIDAD
34	SANCHEZ CAZARIN LIZBETH
35	MORALES MEDALES NALLELY DEL CARMEN
36	VIDAL VIDAL JANNET
37	DE LA CRUZ PEREZ JUAN MARTIN
38	HERNANDEZ ZURITA MANUEL ALBERTO
39	SARRACINO SARRACINO EDY DAVID
40	CHABLE DE LA O JOSE GUADALUPE
41	RODRIGUEZ GRANADOS OLGA LIDIA
42	GONZALEZ CUSTODIO MONICA ITZEL
43	CANABAL SEVILLA ARIADNE DEL CARMEN
44	MARIN CORDOVA IRMA PATRICIA
45	ARIAS AGUILAR ALVARO
46	DORANTES SANTES JOSE VLADIMIR
47	ARIAS GERONIMO EMMANUEL
48	VILLEGAS ESPINDOLA JOSE MANUEL
49	DE LOS SANTOS DE LA CRUZ ISABEL
50	DE LA CRUZ PEREZ MERCEDES
51	PALACIOS VIDAL GUADALUPE
52	DE LOS SANTOS DE LA CRUZ DIANA ALEJANDRA



DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4206
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

53	LANDERO MARIN NARCIZO
54	LOPEZ CRUZ DANIEL ALBERTO
55	GOMEZ VIDAL ENRIQUE
56	COLORADO MORALES MARCELA
57	CARBALLO VALENCIA ANEL GUADALUPE
58	MORALES ASCENCIO SELENY DEL CARMEN
59	SASTRE GONZALEZ ALVARO JESUS
60	AVALOS AVALOS TILA DEL CARMEN
61	HERNANDEZ AMEZQUITA CARLOS
62	MAYO QUIROGA ADELA MARIA
63	DE LA CRUZ ROMAN JORGE ARTURO
64	MORALES DE LA CRUZ PATRICIA AURORA
65	GONGORA MARISCAL IRASEMA
66	GARCIA YANES LUIS JAVIER
67	CRUZ OLAN DORILIAN
68	VENCES RUIZ ARTURO
69	RUIZ IZQUIERDO JESUS GILBERTO
70	RUIZ LOPEZ JOEL
71	PEDRERO PERALTA MIGUEL RICARDO
72	CRUZ CAMACHO CONCEPCION
73	GARCIA YANES DIANA KAREN
74	CASTELLANOS RAMOS PERLA GUADALUPE
75	GONGORA MARISCAL ARANTXA ANGELICA
76	CAMEJO CORDOVA ANGEL HORACIO
77	DE LA CRUZ GOMEZ DELLANIRA
78	COLORADO GUILLEN IRENE
79	JIMENEZ CASTAÑEDA LUIS DEL CARMEN
80	MAGAÑA ALFONSO RICARDO
81	REYES RIVERA TILA
82	PERALTA ACENCIO HENRY ALEXIS
83	MARTINEZ PEREZ FILIBERTO
84	GALVAN PEREZ DULCE QUEREN
85	LOPEZ DE DIOS REYNOLDS
86	HERNANDEZ OVANDO JOSE REMEDIO
87	CRUZ GOMEZ ERIKA GABRIELA
88	GOMEZ ALCUDIA YUDIT GUADALUPE
89	RODRIGUEZ CANO LUIS MIGUEL
90	VALENCIA MORALES MARIZOL
91	TORRES HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4206
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

92	AMBROSIO PELCASTRE ISMAEL
93	TOSCA ULIN HERIBERTO
94	OLAN PEREZ HECTOR MANUEL
95	MIRANDA MURILLO ROBERTO DE JESUS
96	DE LOS SANTOS LOPEZ CELIA
97	ESTRADA RIVERA HUMBERTO
98	JIMENEZ MENDEZ JOSE LUIS
99	JIMENEZ TORRES ANDRES
100	GONZALEZ SANCHEZ CANDELARIA
101	HERNANDEZ CRUZ JUANA DORILA
102	DAMIAN DE LA CRUZ WILLIAM
103	GARCIA GORDILLO WILBER
104	FLORES ORAMAS STEPHANY CRYSTELL
105	CONCEPCION DE LA CRUZ ANGELICA
106	CASTRO ESPINOZA FRANCISCO JAVIER
107	RUIZ DURANTE DIANA LAURA
108	PEREZ RODRIGUEZ LANDY FABIOLA
109	LOPEZ ESPINOSA JAIRO
110	ARIAS GERONIMO JOSE ANGEL
111	HERNANDEZ HERNANDEZ SEBASTIAN
112	MARIN BADAL JOSE LUIS
113	MARTINEZ RODRIGUEZ JESUS ALBERTO
114	GALLEGOS ALEGRIA LEANDRO
115	PEREZ QUEVEDO ROBERTO CARLOS
116	OSORIO RAMOS JESUS ALEXIS
117	GOMEZ ARCOS ROBERTO
118	MARIN LOPEZ CINTHIA LIZBETH
119	HERNANDEZ JIMENEZ EDWIN
120	GARCIA BAEZA RENE JESUS
121	VARGAS SOBERANO KAREN ITZEL
122	PEREZ MARIN OSCAR EDUARDO
123	RAMIREZ JIMENEZ ESTHER
124	SUAREZ GUZMAN FELIPE DE JESUS
125	DE LA CRUZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN
126	ARIAS GERONIMO ISMAEL
127	BAUTISTA GARCIA RAMON
128	ALVARADO COBOS JULIO CESAR
129	VELAZQUEZ HERNANDEZ WILLIAMS
130	GARCIA GOMEZ LUIS FERNANDO



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4206
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

131	SANTIAGO RABANALES CARLOS CESAR
132	CASTILLO EHUAN MAURICIO
133	DE LA O LASTRA CONCEPCION DEL CARMEN
134	GAMAS LUCIANO LUIS SANTIAGO
135	MARIN LEON BLANCA ESTELA
136	HERNANDEZ LOPEZ FRANCISCO
137	GARCIA DE LA FUENTE LETICIA MANUELLA
138	DURAN REYES ALICIA
139	FLORES ROMERO SERGIO ALBERTO
140	PEREZ OLAN LAZARO
141	ARIAS MADRIGAL SALOME
142	ARIAS ARIAS CANDELARIO
143	PERALTA PEREZ ALEJANDRO
144	SANTIAGO LOPEZ JOSE CARLOS
145	MARCIAL ESTRADA ERIKA MARIA
146	HERNANDEZ GOMEZ SAMUEL
147	CARRILLO MARTINEZ JOSE ANTONIO
148	GARCIA ADORNO FRANCISCO
149	PAYRO MEZQUITA VICTOR HUGO
150	RUIZ ARA FREDDY
151	DE LA CRUZ SANCHEZ MERCEDES
152	CAUICH MARIN ERIK ARTURO
153	MONTEJO VALENZUELA JOSE DE LOS SANTOS
154	FUENTES FUENTES JOSE DE JESUS
155	GARCIA ADORNO CONSTANCIO
156	CALDERON ARIAS FERNANDO JESUS
157	GALVAN DAMIAN JORGE EDUARDO
158	HERNANDEZ CHABLE JOSE FRANCISCO
159	PERALTA MORALES JOSE JESUS
160	LEON HERNANDEZ MARTIN ALAN
161	CASTELLANOS GONZALEZ LUIS ALBERTO
162	ROJAS GARCIA LEOCADEO
163	MENDOZA HIDALGO LAZARO
164	DE LA ROSA HERNANDEZ MIGUEL
165	GARCIA DE LA CRUZ ANA MARIA
166	FARIAS GARCIA ANA ROSA
167	DIAZ SANCHEZ DANIEL
168	AGUILAR HERNANDEZ TRINIDAD
169	BELTRUY MARTINEZ JOSE TOMAS



DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4206
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

170	ROMERO HERRERA GUADALUPE
171	CUATLACUATL FLORES JOSE ALBERTO
172	VAZQUEZ ROSARIO JOSE FABIAN
173	JIMENEZ VALENCIA JUAN DIEGO
174	MONTERO HERNANDEZ AQUILINO
175	AQUINO CRUZ RAUL
176	MARTINEZ LOPEZ ELISEO
177	LARA ACOSTA AGUSTIN
178	PRIEGO RIOS GUSTAVO
179	HERNANDEZ MENDEZ MIGUEL ANGEL
180	LORETO FUENTE JOSE ALFREDO
181	FLORES DIAZ AMADO
182	SUAREZ RODRIGUEZ JESUS ADOLFO
183	DEL ANGEL MELO FABIOLA
184	REYES SANCHEZ JULIO ALVARO
185	MOSQUEDA JIMENEZ HECTOR
186	CONTRERAS RODRIGUEZ PEDRO DAVID
187	CUSTODIO GOMEZ SEBASTIAN
188	RAMOS BALCAZAR VERONICA
189	PEREZ GUTIERREZ MARTIN ATILANO
190	JIMENEZ LOPEZ RUBICEL
191	RAYMUNDO CARRILLO ROBER
192	ACOSTA DE LA CRUZ ELISEO
193	VICENTE ARIAS JULIO CESAR
194	ROMANO LOPEZ RAFAEL
195	ARIAS LOPEZ LUIS ALBERTO
196	DE LA CRUZ DIAZ JOSE ROMAN
197	TRINIDAD HERNANDEZ NANCY MARIA
198	HERNANDEZ CARDENAS JULIO CESAR
199	LOPEZ RODRIGUEZ JOSE RAFAEL
200	PALACIOS LEON VALERIA
201	MARCIAL ESTRADA JORGE MIGUEL
202	LOPEZ LEON ABRIL ALEJANDRA
203	HIDALGO ACOPIA MARIA DEL CARMEN
204	HINOJOSA DIAZ ORLANDO
205	HERNANDEZ DE LA CRUZ TERESA
206	TORRES LOPEZ CARLOS
207	RAMON PEREZ WALTER
208	FLOTA VERA ANGEL JESUS



**DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS**

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4206
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

209	PERALTA MORALES CARLOS MARIO
210	PALAVICINI HERNANDEZ JUAN ONORIO
211	IZQUIERDO CARDENAS JAIME
212	GARCIA ADORNO PORFIRIO
213	FARIA GARCIA LEOBARDO
214	VAZQUEZ JIMENEZ EYDER DAVID
215	HERNANDEZ CORNELIO JOSE CRUZ
216	LOPEZ ORUETA RAFAEL JESUS
217	GUTIERREZ LASTRA OSCAR ANTONIO
218	JIMENEZ ZACARIAS SERGIO DANIEL
219	VIDAL ENRIQUEZ RAUL
220	FELIX VALENCIA ELSA GUADALUPE
221	RAMOS BALCAZAR OSCAR ALEJANDRO
222	RUIZ RODRIGUEZ REINERIO
223	GONZALEZ OLAN PAOLA
224	MARIN CORDOVA MANUEL HEBERTO

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. FÉLIX EMANUEL BROWN ZENTELLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



C.C.P. EXPEDIENTE
LIC. FEBZ/LIC. GUS/GMG